

Por el presente documento se establecen las modificaciones que se realizarán en el contrato 20220509 NS fechado en Orihuela a 9 de Mayo de 2022

De dicho contrato, se resuelve que:

-habiéndose firmado un préstamo por valor de 2.000 € a favor de D. Juan Quero Villarejo pagadero en 24 cuotas mensuales por un importe de 171,07 €

-Siendo la primera cuota de pago el 7 de Junio de 2022 y la última el 7 de Mayo de 2024.

Manifestada la intención por parte del Sr. Juan Quero Villarejo de reducir el coste mensual de las cuotas con objeto de estar en situación de seguir realizando los pagos, la compañía acepta esta modificación y realiza por tanto un cambio que afecta al número de cuotas y a su coste mensual.

Quedando este contrato con los siguientes plazos y cuotas:

-El capital pendiente ( 1.846,69€) se ajustará ahora a un plazo de 36 meses, **con una cuota mensual de 146,25 €** comprensiva de capital e interés.

-La cuota se desglosa de la siguiente manera:

\*cuota de préstamo: 58,72 €

\*comisión de servicios: 65,45€

\*IVA: 13,74 €

\*prorrateo mensual de comisión de apertura: 8,33 €

-La primera cuota de pago se pacta para el día 9 de Agosto de 2022

-La última cuota será el día 9 de Julio de 2025

-Se mantiene la posibilidad de cancelación anticipada.

Los pagos se realizarán al siguiente número de cuenta titularidad del prestamista:

LA CAIXA: ES36 2100 1596 9502 0007 2549 .

**Firma del cliente**

**Firma de la empresa**

En Orihuela, a 8 de Agosto de 2022